

ECOLOGÍA, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ONG

Francisco J. Güemes Ricalde

Resumen

LA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA, SIEMPRE DISPUESTA A INCORPORAR SIN MAYOR DISCERNIMIENTO INTELLECTUAL PREVIO LAS ORIENTACIONES de los organismos internacionales, acoge el desarrollo sustentable (bajo la definición de Brundtland, 1987) como un nuevo objetivo, subrayando dentro de las condiciones de sostenibilidad, aspectos tales como la deuda externa, la caducidad de los modelos de desarrollo convencionales, las desigualdades mundiales y la deuda ambiental histórica de los países del norte, junto con la importancia de respetar el pluralismo y la protección del patrimonio cultural y, por supuesto, el patrimonio natural y genético de la región, etc. (CEPAL, 1990), de suerte que en este enfoque los nuevos objetivos del desarrollo latinoamericano estarían definidos por tres propósitos clave: la competitividad, la sostenibilidad y la equidad, sin que por otra parte se especifiquen bien las relaciones entre estos o se exploren las incompatibilidades de corto y mediano plazos. Este documento pretende evaluar la evolución y aplicación del concepto del desarrollo sustentable, revisar dos casos concretos en sus dos dimensiones (macro y micro) para el caso de México y al mismo tiempo analizar el papel que juegan las ONG en materia de desarrollo sustentable.

La ecología y su relación particular con el desarrollo sustentable

La ecología es la ciencia que estudia las relaciones de los organismos vivos con sí mismos y

con su ambiente (Gärtner, 1979). Esa definición proviene del sentido otorgado a la ecología por el darwinista Ernst Haeckel (1886), quien casi unánimemente es considerado fundador de la ecología. Ernst Haeckel afirmaba: "entendemos por ecología la ciencia general de las relaciones de los organismos vivos respecto al ambiente que los rodea que, en el sentido más amplio, deben ser considerados todas las formas de existencia".

En una dirección similar, científicos como B. Stugren han definido a la ecología como la disciplina que estudia las relaciones de intercambio y de transformación de la energía entre los seres vivos. Según estas definiciones, la ecología ha dejado de ser con el tiempo una ciencia que era parte de la biología, debido a que la ecología fue articulándose con objetos que ya no podía articular. Etimológicamente proviene de *eco*: en griego significa casa; *logo*, estudio; implica el estudio de la casa o de la economía doméstica; esto no es otra cosa que el estudio de las unidades orgánicas en sus relaciones internas y externas de intercambio. Por tanto, el matiz que identifica a la ecología en cuanto tal no se encuentra en los organismos vivos "en sí", aunque tampoco, como se cree vulgarmente, en el medio ambiente, sino en las relaciones de intercambio. Dicho de otra forma, no tanto los objetos implicados son el centro de la ecología, sino las implicaciones. Por ello, el sabio Haeckel (*op. cit.*) señalaba deliberadamente que la ecología también puede definirse como la "economía de la naturaleza". Al saber cuál es el objeto de la ecología, ahora es posible

entender su relación con el desarrollo sustentable, que se hace estrecha a raíz de la declaración de los límites del crecimiento y su relación con el medio ambiente en el Club de Roma en 1972. Esta declaración, si bien trataba aspectos derivados del agotamiento de los recursos naturales, también generó las bases para la crítica de la "ciencia del desarrollo", concepción que había perdido a partir de entonces su carácter hegemónico. En ese sentido, Schumacher (1977) fue uno de los primeros en plantear que una economía que no tome en cuenta los "factores ecológicos" reposa necesariamente sobre bases falsas. De ahí en adelante surgió la crítica y evolucionó la idea de sustentabilidad que, después de la cumbre de Río en 1992, ha cobrado fuerza dentro de la idea del desarrollo. Es ahí donde la ecología se relaciona con el concepto con gran fuerza en el papel u objeto de estudio antes mencionado y relacionado con el estudio de la economía y el desarrollo. Uniendo ambos conceptos en cuanto a su relación, ecología y desarrollo sustentable, postulando una definición conjunta, es el estudio de las relaciones de intercambio generadas en la búsqueda del desarrollo y considerando y adaptándose al ritmo de reproducción de la naturaleza (Altvater, 1987).

Una definición para el desarrollo sustentable

Para fines prácticos, la evaluación del desarrollo sustentable nos lleva necesariamente a partir de la validación de la definición dada en 1987 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): "el desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades".

El desarrollo sustentable ha ganado atención entre diversas instancias gubernamentales, académicas, institucionales, etc. Sus varias connotaciones no son siempre descripciones objetivas de la realidad ni de todo ámbito, sino más bien son intentos ambiguos por definir esa realidad bajo perspectivas diferentes y en muchos casos incompatibles. El concepto aparece a veces como la inclusión de la dimensión ambiental dentro del marco de los problemas globales, perspectiva ecológica en la que el

mundo es concebido como un sistema global cuyas partes están interrelacionadas (Pearce y Warford, 1993). En otros casos el desarrollo sostenible es tratado como una modificación de la estrategia tradicional del desarrollo para incorporar el medio ambiente; en algunos casos (informe Brundtland, 1989) significa un concepto alternativo de desarrollo que implica, por tanto, reexaminar el conflicto entre los recursos y los objetivos de crecimiento económico; en otras perspectivas, particularmente las ecológicas, el desarrollo sostenible pareciera significar esencialmente objetivos de calidad de vida, entendida ésta como una mejor armonización del hombre con la naturaleza, perspectiva que conlleva a menudo el sacrificio de cualquier objetivo de crecimiento o de transformación productiva (Escobar, 1994; Escobar y Álvarez, 1992).

Otras definiciones del desarrollo sustentable son interpretaciones diferentes. Aun lo económico y el esquema ambiental no se han logrado enlazar plenamente, si bien es cierto que existen algunos aspectos comunes desde el punto de vista conceptual, como el uso de los recursos naturales, el empleo de la tecnología, el crecimiento de las poblaciones humanas, la producción de rubros agrícolas, de bienes y servicios, así como el ordenamiento de asentamientos humanos, entre otros. Surgen diferencias fundamentalmente por la interpretación y el significado distinto que en cada campo se da a los factores mencionados, sobre todo cuando son evaluados en función de los criterios básicos de análisis de cada una de las esferas de conocimiento, como, por ejemplo, la producción económica y la preservación ambiental (Lasio, 1992).

Así, por ejemplo, de acuerdo con los economistas, los recursos, la tecnología, la población, el territorio, adquieren valor en la medida en que permiten el crecimiento de los indicadores económicos como el PIB, mientras que en el marco conservacionista el significado de los mismos está mediado por el papel en el desarrollo de políticas de protección y mantenimiento de la calidad del ambiente y de la vida del hombre. Esto conduce a plantear diferencias en cuanto a la manera de expresar cada uno de los intereses en la definición del desarrollo sustentable: mientras los economistas utilizan cifras, rubros, cuadros, proyecciones estadísticas, a pesar de las innumerables lagunas de datos, los puramente ambientalistas deben restringirse al empleo de argumen-

tos que son producto de sus propias convicciones más que del conocimiento fáctico.

Vandana Shiva (1991) señala que existen dos significados de la sustentabilidad: el primero se refiere a la sustentabilidad de la naturaleza y pueblos, en el que *es necesario reconocer que la naturaleza es el soporte de nuestras vidas. Sustentar la naturaleza implica mantener la integridad de todos los procesos, ciclos y ritmos*. En segundo lugar, señala que *el tipo de sustentabilidad es referido al mercado, e implica mantener un abastecimiento de materias primas para la producción industrial*. En el primer caso, la conservación es la base de la producción; en el segundo es sólo un agregado.

Para Henri Aeselrad (2000) existen dos líneas de interpretación de la crisis ambiental: una que reconoce la capacidad de mercado de respetar las exigencias ambientales y propone identificar los elementos que permitirían continuar el modelo de desarrollo capitalista; y la que ve en la crisis ambiental el reflejo de una crisis ambientalista del modelo capitalista de desarrollo y plantea un cambio en la estructura de poder en los recursos naturales. El primer enfoque es el resultado de *considerar al ambiente como un bien libre y por tanto sería adjudicarle un precio monetario, por lo que se intenta considerar a la naturaleza como capital y permitir la permanencia del actual modelo de desarrollo sin alterar la estructura del poder*.

El derrumbe y sometimiento de las economías socialistas al modelo de economía global y de mercado llevó a Estados Unidos a declarar enfáticamente en abril de 1990 que *la economía de mercado es una garantía para la conservación del medio ambiente*. Este hecho llevó a la discusión y surgimiento entre académicos y científicos de 25 países de una *nueva concepción económica-ecológica, que rechazaría ante todo el modelo neoliberal como base del desarrollo sustentable al demostrarse que esta concepción de mercado es sólo válida siempre que se hicieran cálculos por separado de la economía dejando fuera los costos ecológicos de la producción y la circulación de los bienes* (Toledo, 1997). Esta concepción del desarrollo sustentable de los líderes del mercado busca que muchos compitan en el libre mercado excepto ellos mismos, ya que a través de cabildeos, trabas, sobornos mantienen su hegemonía violando las virtudes de la libre competencia.

La nueva concepción económica-ecológica del desarrollo sustentable asumida no intenta descalificar el modelo neoliberal o capitalista de la época sino que trata de revisar los métodos de cómo se evalúa el crecimiento y se combina con su contrapartida teórica-marxista. Así se incorpora al desarrollo sustentable el concepto de "externalidades ecológicas" que surgen de todas las economías, como la destrucción de los recursos naturales, la generación de desechos o los efectos nocivos de carácter global, no sólo como consecuencias actuales sino como efectos trasladados a las generaciones futuras (Martínez y Schluþman, 1991), y se agrega al capital y al trabajo el costo de los insumos provenientes de la naturaleza. Dicho de otra manera, *incorporan al concepto del desarrollo sustentable el costo de destrucción de lo que ya se denomina capital natural*.

Otros economistas-ecológicos intentan redefinir algunos paradigmas en torno al concepto de desarrollo sustentable expresado a través de cuentas nacionales como el Producto Nacional Bruto Ambiental (Rpetto *et al.*, 1989). Lo que se nota en estas definiciones es la contradicción de la lógica de las economías de mercado y un uso adecuado de los recursos naturales y del ambiente. No contempla esta definición cómo modificar el mecanismo de acumulación ni se perciben soluciones efectivas para fenómenos de destrucción de los recursos naturales que atentan contra la pobreza, la concentración de la propiedad y del ingreso en las áreas rurales (Lutz y El Sefary, 1988).

Niccolo Gligo (2000) establece que la virtud de sostenibilidad consiste en concebir al ambiente y al desarrollo en un mismo plano, como integrantes de una realidad; distingue cinco factores para construir el concepto: coherencia en el uso de los recursos naturales de acuerdo con su aptitud, estabilidad en las formas sociales de usufructo y posesión de la tierra, flujos de entrada y salida de las transformaciones del medio, estabilidad económica-financiera (macroeconomía basada en el manejo de recursos) y conocimiento y capacidad para el control de las perturbaciones.

Por su parte, los ambientalistas estiman que debemos desarrollar e implementar nuevos modelos económicos, o modificar los existentes, basándose en cómo los ecosistemas más maduros se sustentan a sí mismos. Por ejemplo, cuando un campo sencillo madura hasta dar lugar a un bosque complejo, esto

último se sostiene por la disminución en crecimiento de la población, haciendo que la productividad biológica incremente su calidad en vez de su cantidad, con un reciclaje de nutrientes eficiente y con un uso eficiente de la energía. Esta definición encuentra más claramente su diferencia conceptual del desarrollo sustentable en el cuestionamiento hecho por Kirpatrick Sale (1982): si la economía es la ciencia de la distribución y uso de los recursos terrestres, cada uno de los cuales sin excepción se deriva de una ecosfera finita, ¿por qué no propone algo más que sistemas que han de utilizar estos recursos del todo?

En términos económicos, Gooland y Ledec (1994) definen al desarrollo sustentable como "el sistema económico en el cual un número de gente y cierta cantidad de bienes y servicios mantienen un nivel constante, siendo ecológicamente sostenibles en el tiempo y cubriendo al menos las necesidades básicas de la población".

Desde el punto de vista teórico, la ambigüedad e imprecisión que caracterizan el concepto de desarrollo sustentable parecen ser deliberados, tanto en sus contenidos específicos como en sus alcances, de modo que el concepto pueda incorporar toda clase de proyectos y objetivos genéricos o concretos (Hueting, 1990). Como anota Redclift (1987), una de las fuentes de la confusión conceptual alrededor del término del desarrollo sustentable es que no existe un acuerdo respecto a exactamente lo que debe ser sustentado. El objetivo de la sostenibilidad algunas veces se refiere a la base de recursos, otras veces a la calidad de vida o algún derivado de estos dos elementos; algunos escritores hacen referencia a sostener los niveles de producto, mientras que otros enfatizan la sustentabilidad en los niveles de consumo.

En cualquier caso, la búsqueda de un significado preciso de sostenibilidad se ha mantenido como algo vago y ahora hay una conciencia creciente de que para propósitos prácticos la sostenibilidad debería percibirse solamente en términos aproximados (Serafy, 1994; Lutz y Serafy, 1988).

A pesar de estas declaraciones, la definición que domina y que considera los diversos enfoques, antecedentes y ámbitos de lo que implica la evaluación del desarrollo sustentable es la definición dada en 1987 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): "el desarrollo sustentable es el desarrollo que satisfa-

ce las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades".

La razón de aceptar esta definición es porque destaca dos conceptos básicos: 1) el concepto de necesidades, especialmente las esenciales de los pobres del mundo, a los que se les debería dar prioridad predominante, y 2) la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y de la habilidad de la organización social para satisfacer las necesidades presentes y futuras como herramienta fundamental para la sustentabilidad. En este sentido, Serafy (1994) anota: "[...] además, la preocupación por la equidad social no debe verse solamente como esencial a los pobres del mundo, sino también extenderse como preocupación por la equidad social entre generaciones, ya que los asuntos distributivos constituyen una parte integral del problema ambiental [...]."

Sin embargo, más que la definición literalmente considerada para el desarrollo sustentable, se asume a su vez que esta definición debe contener tres elementos importantes: a) la inclusión de las consideraciones ambientales en la determinación de la política económica que supera, por tanto, el enfoque de la ortodoxia económica que ignora las condiciones ambientales; b) el desarrollo sostenible incorpora un compromiso ineludible con la equidad, no sólo respecto de la creación y distribución de la riqueza, sino de la equidad internacional en cuanto a la conservación de los recursos, es decir, de la redistribución de responsabilidades y costos entre el norte y el sur, lo mismo que la equidad entre generaciones; y, c) la sostenibilidad incorpora una noción de bienestar económico (desarrollo) que reconoce componentes no financieros (es decir, la conciliación entre el ambiente y la calidad de vida, la salud, la calidad del trabajo, la existencia de comunidades fuertemente unidas, las diferencias culturales, etc.). Dicho a la manera de M. Jacobs (1995), "[...] el desarrollo sustentable implica que la política económica debe cambiar [...]". Por ello, la operacionalización del desarrollo sustentable depende esencialmente de nuestra capacidad para integrar los puntos de vista de tres disciplinas: la economía, la sociología y la ecología.

Esta definición, si bien ha sido adoptada por diversas naciones y representa la visión de futuro de muchos otros países, también es cierto, y estamos conscientes de ello, que alrededor del concepto se proponen misiones y

estrategias similares o divergentes como base para distintas instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Macroeconomía ambiental

La dimensión macroeconómica es aquella que cobra gran envergadura, porque la actividad de los agentes individuales del desarrollo debe confluir hacia los objetivos socioeconómicos de la nación. La dimensión macroeconómica se manifiesta por medio de cambios en las políticas y en las estrategias de inversión y transformaciones de carácter institucional y social. La macroeconomía ambiental es un tema nuevo que empieza a adquirir importancia porque se propone articular de manera racional estrategias de desarrollo sustentable (CEPAL, 1991).

Ruff (1990) cita que el desarrollo sustentable visualiza los sistemas económicos (macroeconómicos) como subsistemas ecosféricos creados por los humanos, totalmente dependientes de los recursos y servicios que proporcionan los recursos naturales del sol y de la tierra. Para ellos, un sistema económico de frontera o desperdicio, basado en un crecimiento ilimitado, es obsoleto, imposible y peligroso en un mundo sin fronteras y con 5 400 millones de personas, cuyo número y consumo de recursos crece de manera exponencial.

Urquidi (1990) señala que el nivel macroeconómico de la economía ambiental se centra en la relación desarrollo-ambiente según el nivel de grandes agregados o cuentas nacionales, o bien a un segundo nivel de cuentas casi siempre presentadas a nivel de agregados sectoriales. Existe un tercer nivel que es el microeconómico, centrado en la actitud y conducta de la unidad de producción.

El Banco Mundial, en su reporte de 2002, señala que si bien un gran número de países han desarrollado esfuerzos por incorporar el manejo de las cuentas macroeconómicas ambientales, en ningún caso existe un criterio único de medición; por supuesto, los países más desarrollados manejan cuentas llevadas a través de un sistema más complejo y costoso que los países en desarrollo. Este informe, al igual que el International Institute for Sustainable Development-UNEP (2002), señala que el análisis macroeconómico de cuentas ambientales se está experimentando actualmente en países como Colombia, Ghana, Indonesia, Corea y las Filipinas. A manera de prueba internacional,

México y Nueva Guinea participaron desde 1987 bajo este sistema. Los resultados obtenidos para México desde este análisis de cuentas nacionales no puede mencionarse como un factor de éxito, ya que en su mayoría los 113 indicadores (del total de 134 indicadores PER sugeridos por la Comisión Mundial de Medio Ambiente) registrados marcan lo contrario. Los éxitos que se pueden señalar a nivel macroeconómico en términos del desarrollo sustentable en México están sustentados a un segundo nivel de políticas ambientales. Las políticas ambientales tienen un alcance que rebasa el ámbito económico local o sectorial. En el caso de México, esto se puede constatar con las acciones dirigidas a la creación de la Semarnap en 1988 y a la incorporación al marco jurídico de la Ley de protección al medio ambiente; asimismo la creación de la Profepa y la incorporación de programas dirigidos a crear áreas naturales protegidas con apoyo internacional, así como de otros programas encaminados a la incorporación del tema del desarrollo sustentable en la educación son sólo algunos de los factores que pueden ser citados como de éxito. Esto se respalda en términos de lo señalado por la CEPAL (1991), quien cita que la política ambiental considera acciones específicas de éxito al regular el acceso a los recursos naturales y su uso, y eliminar ciertos efectos que menoscaban el desarrollo. Los derechos de acceso como en el caso de las zonas de reserva ecológica constituyen un instrumento de regulación directa de los recursos. Asimismo, la CEPAL señala como indicadores de éxito la generación de conciencia personal y social y la educación, la inversión sectorial y nacional, y la tecnología.

Macroeconomía ambiental a la mexicana

En México, a través de diversos organismos (IMI, Sagarpa, etc.) se han incorporado programas para rescatar tecnologías tradicionales, buscar nuevos mercados alternativos orgánicos, crear conciencia ecológica entre los productores, los cuales pueden resultar como indicadores de éxito a nivel microeconómico.

Los indicadores macroeconómicos parecen señalar el caso inverso salvo en el incremento de las áreas naturales protegidas, que han incrementado su cifra de 5 720 168 has en 1990 a 12 730 052 has en 1999. Además

de lo anterior, los gastos en protección ambiental se incrementaron de 2 536 millones de pesos (corrientes) en 1990 a 8 643 millones en 1998, aunque su participación en relación con el PIB disminuyó de 0.38% a 0.25% entre 1990 y 1998. Esto indica un factor de éxito en la voluntad institucional a favor del medio ambiente.

Sin embargo, vemos que en los cuatro grandes aspectos del desarrollo sustentable (sociales, económicos, ambientales e institucionales) las cuentas macroeconómicas muestran tendencias desfavorables, o dicho de otra forma, condiciones de fracaso. Así, las cifras del Banco Mundial (World Bank, 2002) muestran que en México la acumulación de la degradación del capital natural entre 1985 y 1998 fue de 11% siendo que se esperaba una reducción a -15% si la mayoría de las medidas de uso hubieran sido adoptadas. Esto se traduce en mayor contaminación del aire y agua, erosión del suelo, disminución en reservas de petróleo, uso de tierras producto de la deforestación, etc. INEGI en este sentido muestra que en México el PINE (Producto Interno Neto Ecológico) por habitante, que incluye el costo por agotamiento y degradación del medio ambiente, se incrementó de 7 009.9 pesos en 1990 a 31 574.8 pesos en 1999. El sector agropecuario fue quien incrementó más (300%) los costos totales por agotamiento y degradación, lo cual se traduce en un incremento en la deforestación y en el agotamiento de suelos que requieren cada vez más fertilizantes químicos; en este rubro sólo 2% de la superficie cultivada empleó abonos orgánicos. El consumo de energía por habitante también se incrementó de 62.1 a 63.8 (gigajoules/habitantes). Otro dato macroeconómico de fracaso de la política de DS en México son los niveles de contaminación por gases tóxicos provenientes de la industria, así como las cifras de especies amenazadas respecto al total de especies nativas, en 1999, el 42% de la flora, el 12% de los peces y 9% de los mamíferos. La política ambientalista del gobierno mexicano tampoco concuerda con los lineamientos del desarrollo sustentable en favor del nivel de bienestar de los pobres, quienes en nuestro país cada vez están peor. El costo ambiental en cifras que se han expresado debe entenderse a favor de una minoría de 18% con ingresos altos.

Si bien es cierto que las cifras del PIB muestran cierta tendencia al crecimiento, esto

se explica en términos de lo señalado por Ruff (1991): un país puede agotar sus recursos naturales, erosionar sus suelos, contaminar sus mantos freáticos, agotar especies de flora y fauna, etc., y nada de esto aparecer como pérdida del PIB, aunque éste vaya en rápido aumento, a la vez que esto signifique que vaya a la bancarrota ecológica.

Sobre la base de los indicadores contenidos en la Agenda 21 adoptada por más de 178 países, los factores que han llevado al fracaso las cifras macroeconómicas del desarrollo sustentable en México están relacionadas con aspectos como la apertura comercial y el libre comercio, que más que favorecer el desarrollo han sido factor de competencia en condiciones de desventaja y con un uso más intensivo de sus recursos asociado a un estilo de vida consumista del mexicano, sin una cultura ecológica de protección al ambiente. Los bajos e insuficientes precios relativos de los productos orgánicos y/o ecológicos para pagar el costo de la degradación, el alto costo ambiental que representa la industria ante el uso de los recursos ineficientemente y ante su contaminación, la falta de seguridad y paz en algunas regiones claves en materia de recursos naturales, la sobreexplotación de especies marinas y la contaminación de ríos y aguas, el agotamiento del agua disponible y los niveles de bienestar en materia de salud, nutrición, vivienda, etc., y la pérdida de especies en peligro de extinción son algunos de los fracasos en el esquema del DS presentes en México y que señala el International Institute for Sustainable Development (2002) y PNUMA (2002).

Como factores de éxito de la política macroambiental en México se pueden señalar la disminución en el consumo de productos que afectan el ozono, en ser México el primer país en adoptar una política ambiental tan amplia dirigida hacia todos los diversos agentes del desarrollo, establecer políticas de educación para la protección del medio ambiente, la apertura para la incorporación de organismos internacionales y sus instrumentos (ONG) en apoyo al desarrollo sustentable, en la búsqueda y financiamiento para el desarrollo de nuevas tecnologías de menor impacto ambiental, crear una fuente de información importante para el progreso, la tecnología y la ciencia, y el incremento e incorporación de mayor extensión de superficie de áreas protegidas.

Microeconomía Ambiental: ¿el ámbito de éxito para los mexicanos?

A nivel microeconómico, se pueden observar mayores casos de éxito en relación con el DS, uno de ellos citado por el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A. C. (1998), en el estado de Quintana Roo. A partir de 1980 se impulsó la forestería comunitaria como una alternativa a las concesiones madereras, donde los ejidos y comunidades indígenas se convirtieron en productoras de materia prima forestal (Aguilar, 1992 y González, 1992). Con el tiempo ha habido una evolución y varias han logrado pasar a la transformación en tabla e incluso a la comercialización de productos terminados. El resultado ha sido la apropiación del proceso de producción por parte de los dueños del bosque, pero también un mayor cuidado de los recursos naturales del cual dependen. Han recibido capacitación, tienen técnicos locales, protegen sus acuíferos, mantienen sus redes de camino, promueven la regeneración de su bosque, cuidan la reforestación y controlan incendios y plagas. Las comunidades que llevan de 8 a 12 años presentan una superficie arbolada que no ha disminuido y que en ocasiones se ha incrementado por la recuperación de áreas antes degradadas. En Quintana Roo se encuentran estas únicas selvas bajo un proyecto de desarrollo sustentable único en el país: el concepto de área forestal permanente ha permitido mantener miles de hectáreas arboladas desde la década de 1980 (Galletti y Argüelles, 1987). El avance es importante, ya que 15 años atrás estos ejidatarios habitantes de estos bosques y selvas eran peones en la explotación de sus recursos. Ciertamente habrá que evaluar a fondo algunas condiciones de manejo y mayores niveles de bienestar, pero en general se considera un ejemplo de éxito bajo la óptica del desarrollo sustentable.

Un ejemplo de absoluto fracaso y caso contrario al anterior también puede citarse en relación con la Reserva de la Biosfera Monarca, decretada en 1986, con cinco áreas discontinuas. Se trata también de una región forestal con alta densidad de población y presencia persistente de extracción clandestina de madera. Se creó con la finalidad de proteger a las zonas de intervención de *Danau Plexippus*. La delimitación de las zonas fuera de la reserva y en medidas de manejo recomendadas no son las más adecuadas: algunos científicos ar-

gumentan que el único alimento que necesita la mariposa Monarca durante su hibernación es el néctar de una especie que crece en los claros del bosque (Hott, 1995). Los ejidos dueños de estos territorios vivían y siguen viviendo de esta actividad forestal; cuando se declara la reserva de la biosfera no se les consulta ni se les toma en cuenta ni compensa, ni siquiera se les informa (Merino, 1997); además, se establece una veda forestal en todas las zonas núcleo y fuertes restricciones en las zonas de amortiguamiento. La falta de un diálogo conciliador entre conservacionistas y habitantes locales, de acciones que benefician económicamente a los dueños del bosque, al tiempo que los protegen, así como la imposición de un esquema externo de "administración de la reserva" están provocando inestabilidad en los mecanismos locales de control sobre los accesos al bosque y beneficiando a los talamontes clandestinos. El establecimiento de esta RB tampoco ha logrado detener los procesos de deterioro y de clandestinaje en la región, ni proteger todos los sitios de hibernación de la mariposa Monarca.

El éxito o fracaso de ambos casos se centra en algunos conceptos fundamentales base del desarrollo sustentable. La apropiación de los recursos de capital y del proceso de producción por parte de los dueños del bosque y selva es un requisito indispensable que a su vez debe traducirse en beneficios económicos y mejores niveles de bienestar para sus familias. La capacitación también juega un papel importante como factor externo de apoyo al igual que la tecnología apropiada, siempre que se forme parte desde el inicio del proyecto de la idea o la base del desarrollo sustentable. El papel institucional es un factor de éxito o fracaso desde este punto de vista de intervención en materia ambiental; en aquel caso de éxito fue por la adecuada planeación, honestidad, participación interinstitucional, entre otras (CEPAL, 1991: 44; Agenda 21-CSD, 2002). Hoy, según lo expuesto, es necesario medir desde el nivel microeconómico no sólo los aspectos residuales ambientales de diversidad biológica y conservacionista, sino aplicar otros criterios en nuestro ejemplo resumidos; por ejemplo, el Banco Mundial (Bejarano, 1998) ha incorporado al final de los proyectos una evaluación del impacto ambiental, lo cual minimiza su análisis. Después surgió el diseño de los precios sombra, que originó un concepto más amplio del costo de oportunidad por parte de los

economistas conocido como *trade off* y que abarca desarrollo, equidad y medio ambiente. Éste fue modificado recientemente incorporando las externalidades espaciales e intertemporales y las irreversibilidades y catástrofes, y la diversidad biológica. Por último, cabe decir que debe existir una estrecha relación entre el nivel macroeconómico y microeconómico, de manera que se dé congruencia a la política del desarrollo sustentable.

Organismos No Gubernamentales en relación con el desarrollo sustentable

Para responder sobre las manifestaciones y efectos del proceso del desarrollo sustentable relacionados con ONG y el Banco Mundial, en primer lugar es necesario definir el concepto de ONG que debemos entender. Literalmente hablando, una ONG debe definirse como toda clase de organización que no es del Estado y que se encuentra estrechamente vinculada a mecanismos de financiamiento internacional, en este caso agencias internacionales. Esta definición tan amplia abarca las actividades de las organizaciones intergubernamentales (IGO), así como el término amplio también referente a las organizaciones civiles. La mayoría de los autores no definen las ONG de manera excluyente de las IGO y de las organizaciones civiles. Las ONG son más bien definidas como organizaciones privadas no establecidas por un gobierno o por acuerdo de éste. Las ONG son definidas como capaces de recibir ayuda internacional gracias a sus actividades o bien por ser organizaciones privadas internacionales que sirven como un mecanismo de apoyo entre grupos privados nacionales y los diversos mecanismos de apoyo (Yamin, 2001). En términos más castellanizados, Yamin (*op. cit.*) cita que consideremos, antes que nada, la definición de organización no gubernamental (ONG); señala que el término organización no gubernamental se refiere a un universo amplio de instituciones, cuyo único elemento en común es simplemente su no pertenencia a ámbitos gubernamentales.

Por su parte, en el capítulo 27 de la Agenda 21 adoptada por los países en la Cumbre de la Tierra en 1992, se identifican para las ONG la independencia y un sentido de propósito común sin fines de lucro como características principales de una organización formalmente o no organizada (jurídicamente)

sin fines de lucro. Trabajan bajo la jurisdicción de estados particulares en temas de naturaleza internacional y con habilidad para relacionarse con distintos niveles de gobierno y también con organizaciones de ayuda internacional, actuando algunas veces como voces de la sociedad civil persiguiendo algunas metas específicas.

Economic and Social Council (Ecosoc) es uno de los seis órganos máximos de gobierno de las Naciones Unidas para asegurar la efectividad del seguimiento de los temas de la conferencia sobre ambiente y desarrollo. Ecosoc define además a las ONG como organizaciones no gubernamentales las cuales tienen un estatus *consultativo* definido como sigue:

Cualquier organización que no es establecida por un gobierno, entidad o acuerdo intergubernamental [...], incluyendo organizaciones que acepten miembros designados por autoridades del gobierno, previendo que tal miembro no puede interferir con la libre expresión de la organización (Ecosoc-resolution 1996/31, parámetro 12).

Además, las categoriza en tres subgrupos de acuerdo con: su categoría, localización y temática o área. De acuerdo con su categoría pueden ser de consultoría general, especial o combinadas. De acuerdo con su localización pueden ser del norte o del sur (en relación con los hemisferios y zonas industrializadas del planeta). Finalmente, de acuerdo con el tema puede ser ambiental u otros (Seon-Hee, 2001).

Típicamente una ONG ambiental comienza con alrededor de 5 000 a 15 000 dólares, cantidades demasiado pequeñas en comparación con los fondos que maneja el Banco Mundial a través de su Agency for International Development. El financiamiento, la tecnología y el apoyo institucional para las nacientes ONG de América Latina provienen de Inter-American Foundation (IAF), The Panamerican Development Foundation, The Catholic Relief Services, The Ford Foundation y The Mc Carthur Foundation. Más recientemente, The World Wildlife Federation, The Nature Conservation y The Audubon Society (Bramble y Porter, 1992).

Algunas manifestaciones del impacto de estas ONG en términos de evaluación destacan principalmente el enfoque simplista del papel de éstas como factores de cambio en el comportamiento del Estado y de los propios agentes de las comunidades involucradas o bien desde el aspecto meramente legal (Newell,

2000). La mayoría de los estudios realizados a manera de tesis doctorales en universidades norteamericanas y británicas referentes a América Latina evalúan el papel de las ONG como factor de modificación en la actitud del Estado y los actores participantes. Los mecanismos de evaluación de las ONG en el desarrollo sustentable son siempre versiones ampliadas de su versión inicial de 1997-1999, surgidas ante la presión social y científica. Sin embargo, estos métodos de evaluación siguen careciendo de visión objetiva de la realidad que impera, como se manifiesta en los avances hasta ahora obtenidos en materia ambiental en el sur-suroeste de México, Centroamérica y el Caribe. Estos métodos o mecanismos consisten en reuniones, encuestas y entrevistas a los participantes de diversas instituciones que participan y a los miembros de las mismas comunidades. La comunidad científica señala que siempre pesa el enfoque optimista de las instancias de gobierno por tratarse casi siempre de proyectos atados a programas operativos anuales de los mismos. Es decir, se cae en la propia cuenta del "clientelismo" político y fiduciario ante el Banco Mundial, por lo que se acaba cediendo a los mecanismos del poder mundial.

El mismo U.S. for Agency International Development (USAID, 2000) y el Banco Mundial (World Bank, 2001) reconocen que las ONG, que trabajan bajo su estrategia ambiental, son de gran importancia, ya que tienen a nivel mundial un gran poder por su capacidad de hacer "socios locales" para alcanzar sus metas, cualitativamente ante todo. Se cita que al inicio del siglo XXI, en el mundo han jugado un papel como fuerza de poder para transformar gobiernos locales, ejerciendo presión en muchos países y comunidades para "reformular la corrupción" y afianzar la cultura de mercado que conduzca a la resolución de sus peores problemas y la falta de un desarrollo sostenible. Miles de estas organizaciones se establecieron durante la pasada década en todas las regiones del mundo incluyendo naciones que fueron socialistas. Su número es reportado en 1992 en alrededor de 29 000, de carácter internacional, con miles de ramas por todo el mundo (incluyendo las que ofrecen servicios de consultoría); esta cifra, se calcula, crece enormemente cada día y ejercen entre 9 y 10 billones de dólares cada año destinados a varias causas. De las 29 000 ONG citadas, 18 000 se localizaban distribuidas principalmente en Asia y África y las 11 000 restantes se locali-

zaban en América Latina, ubicadas en las principales ciudades de los países incluidos. En 2003, según la CEDOC, sólo en México existen más de 10 881 ONG registradas, aunque su número tiende a disminuir y a permanecer sobre todo las más fuertes.

Algunas de ellas, principalmente vinculadas con el BM y otras agencias internacionales, tienen como objetivo primordial influir en la capacidad de organización local de los gobiernos y ponerlos en contacto con los poderosos *brokers* y "bajo el agua" construir un contexto cultural y de realidad política que ayude a que las estrategias sean efectivas (las del BM); algunas otras se constituyen en consultoras que pertenecen a una cabeza central que las dirige. Otras se constituyen para promover estándares internacionales de labor y certificación; por ejemplo, U.S. based InterAction, The European-based Voluntary organizations in Cooperation in Emergency (VOICE), y The International Council of Voluntary Organization (ICVA), esta última que agrupa una cadena de comités que dirigen esfuerzos para conducir proyectos que se identifiquen con su manera de hacer las cosas (Wright, 2000); por supuesto, su marco de referencia es el de la globalización, cuya premisa básica es que el mercado atraerá los problemas del subdesarrollo para ser resueltos.

En este sentido, algunos autores como Bryant (2002) y Price (1994) citan que las ONG supuestamente enmascaradas para promover el medio ambiente juegan un papel de "falsos profetas" (mutantes) que bajo el supuesto ideológico de la "sustentabilidad" enmascaran más bien criterios ideológicos de mercado, o en otros casos criterios que nada tienen que ver con el desarrollo sustentable, sino que más bien juegan papeles políticos ideológicos propios, religiosos o de atracción de fondos para su propia supervivencia (Bryant, 2002). Sin embargo, en el ambiente genérico mundial se habla de las ONG como aquellas que están haciendo posible los cambios. Edwards y Hulme (1992) y Fowler (1997) hablan de que las ONG están haciendo una diferencia en materia de administración del medio ambiente y de alivio de la pobreza. Otros autores (Korten y Fisher, 1990) ven las ONG como el vínculo que hacía falta para que los pobres se conectaran con otros, para que se les hiciera justicia social y ecológica. Las ONG también reflejan una imagen de que siempre hacen el bien común y que poseen los verdaderos valores de los más pobres

(Slim, 1997). Se les concibe como altruistas actuando para otros, sin esperar recompensa alguna (Brett, 1993).

Estas cualidades también son vistas como una fuente de debilidad que permite jugar un papel escondido o no manifiesto abiertamente, de servicio o a manera de intermediarios al servicio del poder político y económico (Hulme y Edwards, 1997; White, 1999). Para entender esto, es necesario recordar que desde la década de los sesenta hasta la actualidad, la relación entre las ONG y las agencias de cooperación internacional ha estado definida por el binomio donador-donatario. Es decir, mientras unos aportan recursos, mayormente financieros, otros los reciben para aplicarlos a proyectos concretos. Sin embargo, es necesario entender que la relación se fundamenta en intereses mutuos y que con el tiempo algunos donatarios han ido implantando un marco de respeto mutuo, por las diferencias entre dos mundos.

Ahora bien, el concepto de donación en sí implica una acción de aportación gratuita, situación que en el fondo es cuestionable, ya que para ambas partes existen intereses. Hoy es más visible que las agencias de cooperación, al acudir cada día más a los recursos de sus gobiernos, disminuyen su margen de decisión sobre dónde y en qué invertirlos. Pasan ahora por la aprobación de proyectos que concuerden con las prioridades de los gobiernos de los países desarrollados y que también toman en cuenta las políticas del BM. Las ONG, por su parte, continúan dependiendo en gran medida de las donaciones y sólo muy recientemente han iniciado estrategias para conseguir financiamiento y autogenerarlo en alguna medida; mientras tanto, permanecerá la dependencia obligando a las ONG a sacrificar sus verdaderos ideales y prioridades para poder obtener el recurso. Tal es el caso de las ONG del sur, que requieren financiamiento para poder operar sus proyectos, volviéndose parte de un mismo sistema, ya que no pueden operar sin recursos (De León, 2000).

Distinguir entre organizaciones (ONG) con intereses genuinos al servicio del desarrollo sustentable en comparación con las otras "mutantes" (Bryant, 2002) no es una tarea fácil; menos aún evaluar su contribución hacia la sustentabilidad, ya que sus objetivos son distintos (Bratton, 1989; David Constantino, 1992; Meyer, 1995; Fowler, 1997). Newell (2000) ha propuesto tres niveles para tratar

de evaluar el papel o las diferentes clases de contribuciones que las ONG han oficialmente alcanzado dentro del ciclo de vida de lo que lleva el tema ambiental y el tiempo de las ONG de creadas, que en su mayoría para América Latina sobre el tema ambiental tienen menos de 10 años de vida (Yamin, 2001). Según esta propuesta, las ONG intervienen en tres clases de influencias o poder, en diferentes etapas. Al igual que otros científicos, identifica tres estados: una fase de identificación del problema y de la aceptación de la necesidad de tomar acciones; la etapa de negociaciones con los organismos y del Estado (gobierno e instituciones involucradas) y, finalmente, la parte de la implementación de las reglas o de las acciones, para el caso, en proyectos de comunidades.

Si bien esta es una interpretación personal de un nivel internacional, también responde a la secuencia lógica de evaluación propuesta por los mismos mecanismos internacionales (Yamin, 2000). Sabemos además que el Banco Mundial dirige sus esfuerzos mayormente hacia esta última etapa de implementación, ya que su fin último como institución es el préstamo, pues se trata a final de cuentas de un banco, mientras se busca implantar una lógica de mercado asociada al concepto ambiental (Bryant, 2001). Esto último es lo que ha determinado que muchos proyectos de ONG supuestamente ambientales en materia forestal y financiados por el Banco Mundial, por ejemplo entre 1998 y 1991, en el caso de Oaxaca, Michoacán, Brasil, Venezuela y Guatemala, fueron un éxito en términos de costo-beneficio privado, pero acabaron deforestando más de lo que se pretendía proteger, ya que este tipo de estrategias de ONG del Banco Mundial, si bien consideran la participación plena y democrática de las comunidades, para ellos lo que no queda bien definido es qué y cómo es lo que hay que conservar (Laneta, 2002). Esto no extraña, pues la estrategia ambiental del Banco Mundial antepone sus propias metas de rentabilidad de la inversión y de tecnologías a las ambientales, las cuales están claramente señaladas en su documento sobre su adopción del tema en materia ambiental (Ames y Keck, 1997). Los proyectos del Banco Mundial en materia forestal o de extracción de recursos en Colombia y Brasil, el caso de Costa Rica con la creación de parques nacionales, o bien de turismo o agrícolas como el Petén en Guatemala, Nicaragua, Belice y El Salvador son sólo una muestra de una nueva estrategia de ato-

mización del capital (microcréditos), pequeño capitalismo y su ideología a través de proyectos ambientales, que ante la presión de miles de ONG independientes y conscientes del problema del desarrollo sustentable han logrado aminorar las economías de escala devastadoras de la naturaleza, en contraposición con las economías domésticas propias de las regiones consideradas como comercialmente no viables, pero que presentan la mayoría de los habitantes de las zonas con mayores recursos naturales (Heilbroner, 1996, y Ames y Keck, *op. cit.*). En este mismo sentido, Firoze Manji (1999) escribe acerca del verdadero papel de las ONG en África y dice que si en realidad buscan estas organizaciones jugar un rol positivo deben basarse en dos aspectos importantes: solidaridad con las comunidades y respeto de sus derechos. Describe que la solidaridad no es pelear con sus principios ni su forma de vida, no es imponer tecnologías o ideologías; no es de hecho cometer injusticias o de seguir reproduciendo injusticias por parte de los Estados. Tampoco es construir una imagen simpática y caritativa dentro de una conducta arrogante de supuesta preocupación por el ambiente, así como de las razones de la pobreza. El sector voluntario, las ONG, a final de cuentas deben tener pleno conocimiento de que, fundamentalmente como función, tienen una total independencia de hecho o ideológicamente alejada de cualquier Estado o política; que su primer papel es el de apoyar acciones que promuevan los derechos de todas las personas en todos los aspectos, así como de sus capacidades de potencial creativo, de ser totalmente participativos en sus comunidades y en sus decisiones. Las ONG deben promover una cultura de resistencia en la organización de todas las estructuras y privilegios que maneja el mercado, sin menoscabo de raza, religión o género.

Miles de ONG en América Latina, si bien legal u organizativamente lejos del Banco Mundial están participando activamente influyendo en decisiones de política ambiental, la mayoría de éstas están concentradas en las grandes ciudades o áreas más desarrolladas de México, Venezuela, Brasil, Costa Rica y Colombia. Las demás son muy pequeñas, independientes entre sí, son locales y basadas en una sola temática de atención o simplemente educacionales del tema ambiental, y sin grado de preparación mayor a la licenciatura y con serios problemas para subsistir económicamente, por lo

que acaban envolviéndose a manera de consultorías en proyectos estatales cayendo en el "clientelismo" con la misma ideología del Banco Mundial de vender servicios; otras simplemente se ponen al servicio del elitismo o de otras fuentes financieras internacionales (Price, 1994; García, 1992; Livernasch, 1992; Romero, 1992; Myer y Bucher, 1989). De hecho, desde 1990 y hasta después de la cumbre de 1992, muchas ONG se crearon bajo la imitación o sombra de otras más grandes. Las ONG científicas son menos y se especializan en contactar a organismos y fondos internacionales para dedicarse más bien a proyectos de investigación científica (Hochstetler, 1997; Keck, Sikkink y Viola, 1992 y 1996).

Las manifestaciones de la ideología y contraposición al verdadero sentido de la sustentabilidad contra lo que financia el Banco Mundial son evidentes en muchos casos que particularmente difieren de cada una de las miles de ONG y proyectos presentes en el sureste mexicano, en Centroamérica y el Caribe. Cada caso puede evaluarse en sentido positivo o negativo hacia el desarrollo sustentable, pero lo que sustancialmente hará la diferencia es la intención de inicio y el desvío hacia la definición propia de lo que es una ONG y de lo que es el desarrollo sustentable.

Un campesino común en México no sabe qué es el Banco Mundial, aunque sí sabe que su proyecto forestal, agrícola o ecoturístico, entre otros, está financiado, que necesita trabajar y ganar dinero para su familia, que sus necesidades son muchas; por tanto, se compromete a llevar a cabo el proyecto y tiene que hacerlo rentable, es decir, devolver el dinero y además hacerlo dentro de una lógica ambiental, *pero para el mercado ante todo*. Pero también don Eugenio y don Juan no sabían que debían agregar al costo del proyecto un porcentaje por "externalidades" *-ex post-* causadas por el proyecto como evaluación del daño ambiental y que ahora también deben pagar. Al final, caen en la cuenta de que invirtieron más de lo que entendieron y/o pudieron haber ganado (Laneta, 2002). Este mecanismo del *trade off* o límites del crecimiento medido a través de sus propios métodos, CBA (Cost Benefits Análisis) or EBA (employment based on analysis), del BM y de ONG del Hemisferio Norte, usados en países supuestamente más desarrollado (Taylor, 2001), se aplica en cientos, quizá miles de proyectos en América Latina,

particularmente en Centroamérica y el Caribe, relacionados con el desarrollo sustentable.

Estos proyectos no conciben que los ecosistemas tienen una limitada capacidad de sustentación, la que si se supera, influye en el deterioro del sistema. Tampoco conciben que la capacidad sociocultural, y en particular de los pueblos indígenas, permite modificar esta capacidad de sustentación, lo cual hace que este concepto no sea algo rígido.

Se observa un marcado desfase entre los horizontes económicos de los productores y los horizontes ecológicos del medio ambiente que tienen especial importancia cuando se analizan las distintas racionalidades que aplican los diversos actores productivos: productor capitalista que busca mayor rentabilidad (BM) y productor que busca sobrevivir (mayormente indígenas) que actúan en distintos proyectos y sectores de la economía tendiendo a sobrevalorar el corto plazo en detrimento del largo plazo. El modelo con que se realizan los contratos de bioprospección en el mundo aparecen bajo la forma de programas de conservación y "desarrollo sustentable", que operan distintas ONG como brazos de poder del BM, cuando en realidad supuestamente integran ahora de manera "regulada" la limitada participación de las comunidades indígenas, de manera que esto les permita la subordinación para integrar las principales zonas megadiversas del planeta a esquemas aptos de biosaqueo. Tal es el caso de América Latina y la zona del archipiélago malayo, principales focos de concentración de diversidad biológica y cultural. Dichos esquemas, para el caso del sureste de México, entre los más llamativos se señala el interés del BM por el Corredor Biológico Mesoamericano (que incluye a cuatro estados de México: Campeche, Yucatán, Chiapas y Quintana Roo, así como a Centroamérica), tres Regiones Prioritarias y el COINBIO. En este sentido, Delgado (2002) señala que no es casual que el BM, el GEF y el PNUD/PNUMA, claramente y como se prevé vayan a favorecer los intereses de Estados Unidos y sus aliados europeos en estos proyectos que los ven como una transposición para justificar el Plan Puebla Panamá desde el tema ambiental.

Se busca un desarrollo como principio de estas ONG, basado en el incremento del nivel de la productividad y la calidad de vida en virtud del incremento del capital por persona, pero simultáneamente este proceso tiende a deteriorar y agotar los recursos naturales, e

incluso a reducir el mismo capital fijo y la infraestructura (tierra y equipo), mediante un enfoque de intensificación en la explotación de ciertos productos de origen natural hacia la exportación con el consecuente mayor daño al ecosistema.

Se busca reducir los riesgos de los fenómenos de la naturaleza alterada *ex post* y no *ante* del proyecto. Esto es, una vez hecho el daño, a ver cómo lo solucionamos. Es decir, se trabaja para el corto plazo a fin de solucionar supuestamente el problema de la pobreza, aunque en realidad al dañar sus recursos el efecto pobreza se traslada y se agrava a largo plazo.

Se disfraza la cuestión ambiental de una manera científico-técnica. Para ello se busca la participación y justificación de los gobiernos locales como intercesores ante los investigadores en universidades y centros de investigación, pues se sabe que ante todo la cuestión ambiental será prioritaria una vez que se hayan resuelto la sobrevivencia, la alimentación, el desempleo, etc. En América Latina el discurso del medio ambiente va de la mano con el de resolver la pobreza, pero el financiamiento a final de cuentas viene del mismo BM.

Se detectan impactos directos, indirectos y acumulativos en el tiempo sobre la herencia cultural, las formas de producción o las condiciones socioeconómicas y de lógica de sobrevivencia hacia una racionalidad de mercado. Se utiliza como principal instrumento la capacitación; por ello no es extraño que una de las principales orientaciones de la capacitación vaya hacia la formación respecto a la cuestión del mercado y que, en mayor porcentaje, el financiamiento vaya hacia la capacitación. De esta manera se trastoca la lógica de las ONG con la venta de servicios y se altera ideológicamente la racionalidad indígena.

Se observa también impacto ambiental transfronterizo originado, por estos megaproyectos, que tienden a abarcar grandes regiones de varios países, como estrategia para romper fronteras, ya que sería más difícil negociar por separado la parte de la producción, dado que la estrategia del mercado está ganada con la imposición de acuerdos de libre comercio (por ello el interés en el ALCA).

Además, de manera más directa, se detectan daños en la salud humana, flora, fauna, suelo, aire, agua, clima, y en el uso actual de los suelos y recursos para el uso tradicional de los pueblos.

Lo anterior son aproximaciones hacia la construcción de una serie de determinantes, indicadores y manifestaciones observadas en distintos procesos de desarrollo sustentable impulsados por ONG con financiamiento del Banco Mundial. Cabe mencionar la participación de instituciones científicas y ciertas ONG que operan con propios financiamientos: han iniciado un proceso de conjunción como un movimiento opuesto a esta corriente del BM, a fin de medir efectivamente a través de ciertos indicadores y procesos de ordenamiento territorial el verdadero impacto sobre el desarrollo sustentable de ciertas regiones. También se observa un movimiento de agrupación de ONG entre sí, que buscan además defender los derechos de los indígenas y de la naturaleza; particular-

mente este caso se observa en la Frontera entre Guatemala y México. Cabría, pues, señalar la urgente necesidad de organizar a la comunidad científica y a las organizaciones indígenas y dueños de los recursos, así como a los consumidores en general, para luchar por constituirse y formular mecanismos de evaluación permanente del impacto de estos proyectos y de control o influencia sobre los denominados mercados ecológicos. Por ello, finalmente se propone esta forma o mecanismo de agrupación de cuatro elementos: indígenas de las comunidades, asociaciones legítimas de ONG verdaderamente preocupadas por el ambiente, las universidades y centros de investigación, y el público consumidor.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR y González (1992), *Informe de actividades. Proyecto forestal en localidades de la zona sur de Quintana Roo. Plan piloto forestal. México-Alemania*, Chetumal, Quintana Roo, México, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C.
- ALVATER (1987), "Ökologie und ökonomie", *Proklaa*, 67, Berlín, p. 48.
- AMES, B., M. Keck (1997), "The Political of Sustainable Developments: Environmental Policy Making in four Brazilian States", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Winter 97/98, vol. 39, Issue 4, pl, 31 pp.
- BRATTON, M. (1989), "The politics of Governments. NGO's Relations in Africa", *World Dev. Change* 24: 269-304.
- BRUNDTLAND, G. H. (1993), "Global change and our common future, Benjamin Franklin Lecture", May 2, *Environment*, vol. 31, Washington, Oxford University Press.
- BEJARANO, A. J. (1998), Desarrollo sostenible: Un enfoque económico con una extensión al sector agropecuario, Colombia, IICA.
- BRAMBLE, B. y G. Porter (1992), *Non-Governmental Organizations and the Making of US. International Policy. The Interational Polipolitics of the Enviromental*, A. Hureel y B. kings Bury (eds.), 313-353, Oxford, Clarendon Press.
- BRETT, E. (1993), "Voluntary agencies as development organizations", *World Dev. Change*, 24: 269-304.
- BRYANT, L. R. (2000), *False Prophets? Mutant ngo and Philippine Environmentalism*, Londres, Departament of Geography, King's College, pp. 629-639.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1991), *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*, Santiago de Chile, pp. 44 y 146.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) (1987).
- CSD (Comisión on Sustainable Development) (2002), *Monitor and Report on Implementation of the Agreement at the Local, National, Regional and International Level*, Jhoannesburgo, Sudáfrica, 4 de septiembre de 2002.
- Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C. (1998), *Aprendizaje de dos estrategias aparentemente contradictorias hacia los bosques: manejo forestal y protección a la biodiversidad*, LEAD-Mex, Colegio de México, noviembre de 1998.
- CONSTANTINO David, K. (1992), "The Phillippine experience in scale up", en M. Edwards y D. Hulme (1992), *Making a Difference*, Londres, Earthscan, 137-147.

- DE LEÓN, A. E. (2000), *La relación entre organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación: una alianza estratégica por construir*, en <http://www.icd.org.uy/mercosur/Informes/2000/elon3.html>
- DELGADO, R. G. (2002), *El corredor biológico mesoamericano, tres ecoregiones y coinbio: esquemas del Banco Mundial integrados a la política nacional*, Documentos, <http://www.biodiversidadla.org>
- EDWARDS, M. y D. Hulme (1992), *Making a difference*, Londres, Earthscan.
- ESCOBAR, A. (1994), "El desarrollo sostenible: diálogo de discursos", *Revista Foro*, núm. 23, Santa Fe de Bogotá, abril de 1994, p. 99.
- ESCOBAR y Álvarez (1992), "Introduction. Theory and Protest in Latin America Today", en A. Escobar y S. E. Álvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press, 1-15.
- FIROZI, M. (1999), "Rights, poverty and development: the role of NGO's", mimeograph of paper presented at the third international NGO conference, *NGO's in a global future*, Birmingham, 10-13 January, 1999.
- FOWLER, A. (1997), *Striking a Balance*, Londres, Earthscan.
- GALLETI y Argüelles (1987), *Proyecto Plan Piloto Forestal México-Alemania en localidades del centro y sur de Quintana Roo*, Mexico, Chetumal, Quintana Roo.
- GARCÍA, M.P. (1992), "The venezuela ecology movement: symbolic effectiveness, social practices, and political strategies", en A. Escobar y S. E. Álvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy, and Democracy*, Boulder, Westview Press, 150-170.
- GÄRTNER, E. (1979), *Arbeiterklasse und Ökologie*, Frankfurt, Alemania, p. 32.
- GOOLAND y Ledec (1994), *Desarrollo económico sostenible: el argumento según el cual el mundo ha llegado a sus límites*, Colombia, Ed. Uninades, pp. 22-47.
- HAECKEL, E. (1986), *Natürliche Entwicklungsgeschichte*, Berlin, p. 42.
- HEILBRONER, R. (1996), *Teachings from the World Philosophy*, Nueva York, Norton.
- HENRI Aeselrad (2000), "Economía ambiental y desarrollo sustentable", citado en *Programa de medio ambiente y desarrollo sustentable*, UIA, Tijuana Economic Development Corporation, página en internet: http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol05/dil_des_sust_4.html
- HOECHSTETLER, K. (1997), *The Evolution of the Brazilian Environmental Movement and its Political Roles*, pp. 192-216
- HOTT, J. (1995), "Mariposas Monarcas, mitos y otras realidades aladas", *Ciencias*, 37: 19-28, rev. de la Fac. de Ciencias, UNAM, México.
- HUETING, R. (1990), "The Brundtland report: A Matter of conflicting goals", *Ecological Economics*, núm. 2, vol. 2.
- HULME D. y M. Edwards (1997), *NGO's, State and Donors. Too Close for Comfort?*, Londres, McMillan.
- International Institute for Sustainable Development (IISD) (2002), *Portal to IISD*, página electrónica: http://www.iisd.org/briefcase/ten+ten_failures1.asp
- KECK, M. E. y K. Sikkink (1992), *Activists beyond borders: advocacy in international politics*, Ithaca, Cornell University Press.
- KIRPATRICK, Sale (1982), citado por Lasio Antonio (1992), *Medio ambiente, seguridad y cooperación regional en el Caribe*, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, pp. 26-38.
- KORTEN, D.C. y Fisher (1990), *Getting to the 21st Century*, West Hartford, Kumarian Press.
- LANETA (2002), *Cara positiva y talón de Aquiles. Política forestal del Banco Mundial*, <http://laneta.apc.org/Oaxaca/ecologia/ecologia314.htm>
- LASIO, Antonio (1992), *Medio ambiente, seguridad y cooperación regional en el Caribe*, Venezuela, Nueva Sociedad, pp. 26-38.

- LIVERNASCH, R. (1992), "The Growing Influence of the NGO's", *World Developing Environment*, 34(5): 13-20, 41-43.
- LUTZ, E. y S. El Sefary (1988), "Environmental and resource accounting: an overview", *Environment Department Working Paper*, núm. 6, World Bank.
- MARTÍNEZ-Alier, Joan y Schlupma Klaus (1991), *La economía y la ecología*, México, FCE.
- MERINO, L. (coord.) (1997), *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*, CRIM-UNAM-Semarnap, WRI y CMS (eds.), 182 pp.
- MEYER, C. A. (1995), "Opportunism and NGO's", *World Dev.*, 23: 1277-1289.
- M, Jacobs (1995), citado por Laneta (2002), *Cara positiva y talón de Aquiles. Política Forestal del Banco Mundial*, <http://laneta.apc.org/Oaxaca/ecología/ecologia314.htm>
- MYER, J. P. y Bucher, E. H. (1989), *A Review of Non-Governmental Organizations in Tropical America Participating in the John and Catherine T. Mac Carthur Foundation's 1985, Institution building program*, Chicago.
- NEWELL, P. (2000), *Climate for Change: Non-State Actors and the Global Politics of the Greenhouse*, Cambridge University Press.
- NICOLO, Gligo (2000), "Economía ambiental y desarrollo sustentable", citado en *Programa de Medio ambiente y desarrollo Sustentable*, UIA, Tijuana Economic Development Corporation; página en internet http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol105/dil_des_sust_4.html
- PEARCE, D; J. J. Warford (1993), *World without end: economics, environment, and sustainable development*, Nueva York, Oxford University press.
- PNUMA-Naciones Unidas-División para el desarrollo sustentable (2002), *Informe de preparación para la cumbre de Johannesburgo*.
- PRICE, M. (1994), "Ecopolitics and Environmental Nongovernmental Organizations in Latin America", *Geographical Review*, enero, vol. 84, issue 1, p. 10.
- REDCLIFT, M. (1987), *Sustainable Development: Exploring the Contradictions*, Londres, Methuen, p. 172.
- ROMERO, A. (1992), "International conservation leadership and the challenges of the nineties", en D. Snow (ed.), *Voices from the environmental movement: perspectives for a new era*, Washington, 137-150.
- RPETTO, R. et al. (1989), *Wasting Assets: Natural Resources in the National Incomes Accounts*, Washington, World Resources Institute.
- RUFF, E. L. (1991), "Economía y medio ambiente", en *Medio ambiente y sociedad. Informe*, CEPAL, Santiago de Chile, pp. 722-742.
- SCHUMACHER, E. F. (1977), *Internationale Technology in Aktion; Die Rucker zum menschlichen MaB*, Hamburg.
- Semarnap (1995-2000), *Programa del medio ambiente en México*.
- SEON-Hee Lee, (2001), *The Relationship Between Three NGO Classifications and Ecosoc NGO Representatives Attitudes Toward Selected Global Environmental Issues*, Ph. D. thesis, Department of Humanities and the Social Sciences in the Professions, New York University.
- SERAFY, El S. (1994), "Sostenibilidad, medida del ingreso y crecimiento", en Robert Goodland, Herman E. Daly et al., *Desarrollo económico sostenible. Avances sobre el informe Brundtland*, Bogotá, Colombia, Tercer mundo editores, p. 108.
- SLIM, H. (1997), "To the rescue: radicals or poodles?", *The world today*, August/September, Londres, 209-212.
- STUGREN, B. (cit. por E. Gärtner, *op. cit.*, p. 32).
- TAYLOR, D. F. (2001), "Employment-Based Analysis: an Alternative Methodology for Project Evaluation in Developing Regions with an Application to Agriculture in Yucatan", *Journal of Ecological Economics*, febrero de 2001, vol. 36, núm. 2, pp. 249.

- TOLEDO, Víctor M. (1997), "Modernidad y ecología. La nueva crisis planetaria", en Gustavo López Castro (coord.), *Sociedad y medio ambiente en México*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 19-42.
- URQUIDI, V. L. (1998), "¿Qué es entonces el crecimiento?", en *Economía ambiental y desarrollo sustentable. Programa de medio ambiente y desarrollo sustentable, El Bordo*, México, UIA, pp 1-4.
- USA International Development, Report 2000. For an excellent discussion of the underfunding of the US. Department , See Richard N. Garden, "The One Percent Solution: Sinking the cost of World Leadership", *Foreign Affairs*, 79: 4 (July/August 2000), p. 1.
- VANDANA, Shiva (1991), *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*, Santiago de Chile, CEPAL.
- VIOLA, E. (1996a), *Multidimensionalidade da globalizacao, as novas forcas sociais trashacionais e seu impacto na polftica ambiental do Brazil, 1989-1995*, pp. 15-66.
- World Bank (2002), *Department of Environment. Experience with resource and enviromental accounting*, Washington, Environmental Economics Series.
- World Bank (2001), *Adquirir compromisos sostenibles. Una estrategia para el Banco Mundial*, Resumen, Washington, diciembre de 2001.
- WHITE, S. (1999), "NGO's civil society and state in Bangladesh", *Dev. Change*, 30: 307-326.
- WRIGHT, S. L. (2000), *The Risks of Globalization and a Call for Sustainable Development*, United States Navy, Sumer/Fall -vol. VII, núm. 2.
- YAMIN F. (2001), "NGO's and International Environmental Law: A critical evaluation of their roles and responsibilities", *Reciel*, 10, (2), Blackwell Publishers, pp. 149.